

Universidad de Puerto Rico
Facultad de Humanidades
Programa Graduado de Lingüística

El plurilingüismo: Un acercamiento multidisciplinario

LING 6080

45 horas/3 créditos

Profesor: [Patrick-André Mather](mailto:patrick.mather@upr.edu) (patrick.mather@upr.edu)

Oficina: Programa Graduado de Lingüística – Pedreira Tercer Piso

Miércoles 4:30 – 7:20, SGG 207

Prerrequisitos: Ninguno

Descripción del curso: Estudio del plurilingüismo desde una perspectiva multidisciplinaria. Examen y evaluación de los acercamientos teóricos de varias disciplinas que inciden en el estudio del fenómeno de individuos y sociedades que utilizan más de una lengua en su comunicación diaria: adquisición de primer y segundo idioma, psicolingüística, política lingüística, enseñanza de lenguas extranjeras, sociología del lenguaje, lenguas criollas, etc.

Libros de Texto:

Coulmas, Florian. 2018. An Introduction to Multilingualism: Language in a Changing World (Oxford Textbooks in Linguistics)

Montrul, Silvina. 2012. El bilingüismo en el mundo hispanohablante, 1st Edition

Temario del curso:

1. Introducción al tema, ¿bilingüismo o plurilingüismo?, mitos sobre el fenómeno, el estudio científico del mismo y los supuestos teóricos
Lectura: Coulmas, cap.. 1
2. El plurilingüismo: definiciones, actitudes, ideologías
Lectura: Coulmas cap.. 2
3. Conceptos descriptivos y teóricos, terminología
Lectura: Coulmas cap. 3
4. Poder y desigualdad entre las lenguas: restricciones y dominios de uso
Lecturas: Coulmas cap. 4 y Montrul cap. 2
5. El plurilingüismo individual: destrezas lingüísticas, bilingüismo precoz, simultáneo, consecutivo, y tardío
Lecturas: Coulmas cap. 5 y Montrul cap. 7 y 8
6. El plurilingüismo institucional en Europa y otras instancias internacionales
Lectura: Coulmas cap. 6

7. El plurilingüismo en las grandes ciudades: la sociolingüística urbana
Lectura: Coulmas cap. 7
8. Los países plurilingües: país, nación, estatus oficial, lenguas minoritarias, factores demográficos
Lecturas: Coulmas cap. 8, y Montrul cap. 4 y 5
9. El plurilingüismo en el ciberespacio: nuevas comunidades lingüísticas en línea, y nuevas oportunidades para lenguas minoritarias
Lectura: Coulmas cap. 9
10. La integración y separación de las lenguas: la territorialidad, el contacto de lenguas, la protección de las minorías lingüísticas en un mundo globalizado
Lecturas: Coulmas cap. 11 y Montrul cap. 9
11. Métodos de investigación sobre el plurilingüismo individual: como analizar datos naturales y experimentales
Coulmas cap. 12 y Montrul cap. 6
12. La educación bilingüe en EE.UU. y América Latina
Lecturas: Montrul cap. 12 y 13
13. Informes orales (2 semanas)

Estrategias de enseñanza: Discusión de grupo, análisis y evaluación de los varios acercamientos teóricos; examen detallado de situaciones específicas; presentaciones orales (reseña e informe de proyecto de investigación).

Método de Evaluación:

Reseña oral de artículo/capítulo	10 %
Exámenes (2)	40 %
Informe oral final	10 %
Proyecto de investigación	25 %
Asistencia y participación	15 %
Total:	100%

Sistema para adjudicar notas: A, B, C, D, F

Referencias (sugerencias para las reseñas y/o los proyectos de investigación. También encontrarán muchos artículos recientes en las bases de datos de la biblioteca Lázaro)

Bourhis, Richard et al. 2007. Language planning and French-English bilingual communication: Montreal field studies from 1977 to 1997. *International Journal of the Sociology of Language* 185, 187-224.

Choi, Jinny. 2004. La planificación lingüística y la revaloración del guaraní en el Paraguay: Comparación, evaluación e implicación. *Language Problems and Language Planning* 28:3, 241-259.

Ferguson, C.A. Diglossia. In: Giglioli, Pier Paolo (Ed.). 1972. *Language and Social Context*. London: Penguin.

Kaye, Alan. 2001. Diglossia: the state of the art. *International Journal of the Sociology of Language* 152, 117-129.

Landry, Rodrigue y Eric Forgues. 2007. Official language minorities in Canada: an introduction. *International Journal of the Sociology of Language* 185: 1-9.

Lapidus, Naomi. 2010. Efficiency in lexical borrowing in New York Spanish. *International Journal of the Sociology of Language* 203, 45-59.

Newman, Michael. 2010. Focusing, implicational scaling, and the dialect status of New York Latino English. *Journal of Sociolinguistics* 14:2, 207-239.

Otheguy, Ricardo y Nancy Stern. 2010. On so-called Spanglish. *International Journal of Bilingualism* 15:1, 85-100.

Otheguy, Zentalla & Livert. 2007. Language and dialect contact in Spanish in New York: Toward the formation of a speech community. *Language* 83:4.

Valdman, Albert. 1988. Diglossia and the language conflict in Haiti. *International Journal of the Sociology of Language* 71, 67-80.

Winford, Donald. 1985. The Concept of 'Diglossia' in Caribbean Creole situations. *Language in Society* 14:3, 345-356.

Silva-Corvalán, Carmen. 2001. *Sociolingüística y pragmática del español*, cap. 7. Washington: Georgetown University Press.

Thomason, Sarah G. 2001. *Language Contact* (chapter 4). Washington: Georgetown University Press.

Valdman, Albert. 1988. Diglossia and the language conflict in Haiti. *International Journal of the Sociology of Language* 71, 67-80.

Winford, Donald. 1985. The Concept of 'Diglossia' in Caribbean Creole situations. *Language in Society* 14:3, 345-356.

ACOMODO RAZONABLE:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

El uso de cualquier generador de texto basado en inteligencia artificial (IA) en cualquier tarea o trabajo asignado se considera deshonestidad académica y viola el artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos).

NORMATIVA SOBRE DISCRIMEN POR SEXO Y GÉNERO EN MODALIDAD DE VIOLENCIA SEXUAL

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.